

Premio Internacional Preuniversitario FUNIBER Investiga

BASES

La Fundación Universitaria Iberoamericana FUNIBER, en colaboración con la Universidad Europea del Atlántico, la *Universidade Internacional do Cuanza (UNIC)*, la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI-México), la Fundación Universitaria Internacional de Colombia (UNINCOL), la Universidad de La Romana (UNIROMANA) y la Universidad Internacional Iberoamericana (UNIB) con el propósito de incentivar la investigación y el conocimiento con impacto social positivo, convocan al Premio Internacional Preuniversitario **FUNIBER Investiga**

El Premio se realiza en el marco del área de Acción Social de FUNIBER.

OBJETO Y FINALIDAD

Esta convocatoria tiene como objetivo premiar trabajos que investiguen propuestas de transformación para los desafíos actuales.

Nuestro propósito es reforzar la ética y el compromiso de los futuros profesionales con la sociedad y la conciencia del impacto social de la ciencia. También, promover el pensamiento crítico y científico entre las jóvenes generaciones.

Los temas pueden abordar soluciones que estén enmarcadas en uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Entre las áreas, se puede elegir una propuesta de solución transversal o que esté relacionada con una de estas:

- Derecho y Políticas
- Salud, Nutrición, Actividad Física
- Educación y Formación del Profesorado
- Medio Ambiente
- Desarrollo Empresarial
- Humanidades y Comunicación
- Ingeniería, Arquitectura y Diseño
- Psicología y Recursos Humanos
- Turismo

PARTICIPANTES

La participación está abierta a los estudiantes de secundaria o bachillerato, de cualquier escuela ubicada en los [países donde FUNIBER tiene presencia](#)

La Dirección de cada centro de enseñanza podrá presentar al Premio hasta dos trabajos de investigación que considere más oportunos. Es imprescindible el permiso del centro para participar y es necesario dejar constancia en el registro. Es obligatorio adjuntar la carta de consentimiento y/o permiso del centro educativo.

REQUISITOS, PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los trabajos se pueden presentar en español, portugués, francés, italiano o inglés y se valorarán la riqueza lingüística y el correcto uso de la gramática y ortografía de cada lengua.

Los trabajos deben ser originales e inéditos. No se aceptarán trabajos premiados en otros concursos.

Las escuelas podrán presentar como máximo 2 (dos) proyectos.

Es requisito imprescindible para participar en el concurso adjuntar el trabajo y rellenar el formulario online que se encuentra en la web del Premio.

Los trabajos de investigación deben presentarse ÚNICAMENTE en formato digital mediante el formulario accesible desde la página web. Los archivos deben ser en formato PDF o Word y no superar los 20 Mb.

Los trabajos presentados pueden tener autoría individual o grupal de hasta un máximo de tres (3) personas. En caso de que el trabajo ganador sea de múltiple participación, sólo se entregará un premio, tal y como se especifica en el aparte de los galardones.

Si es necesario enviar material adicional puede enviar sus archivos a través de Wettransfer o plataformas similares y enviar la URL al correo: accion.social@funiber.org

La presentación de trabajos se podrá realizar entre las fechas indicadas en el calendario de inscripción del concurso. Se recomienda enviar el trabajo antes de la fecha límite para evitar el lapso del servidor en las últimas horas del plazo.

Durante la convocatoria, se dispondrán a los interesados recursos de investigación como son plantillas, videos con entrevistas y ejemplos de proyectos de investigación para que les sirvan de referencia en la elaboración de su propio trabajo.

Para optar al premio, los finalistas tendrán que defender su trabajo ante el jurado.

JURADO

El jurado estará formado por profesores, investigadores o profesionales de la red académica que promueve el Premio, y centros de investigación promovidos por FUNIBER.

También podrá haber profesionales de reconocida experiencia invitados a formar parte del jurado.

FALLO

El concurso seleccionará cinco (5) finalistas que serán comunicados por correo electrónico. Los finalistas deberán responder en un plazo máximo de una (1) semana, desde el envío de la comunicación, confirmando su participación en la defensa oral de su trabajo ante el jurado. Los participantes finalistas que no confirmen en el plazo indicado serán sustituidos.

El proyecto finalista que no se presente en la defensa oral no podrá ser premiado. La defensa oral del trabajo de investigación será realizada en modalidad online.

La defensa de los 5 trabajos finalistas ante el jurado, la decisión de los ganadores y la entrega de premios se realizará de manera asíncrona.

El fallo del concurso se hará público a través de los canales de comunicación que FUNIBER estime oportunos.

Toda vez que el jurado de expertos seleccione a los ganadores se procederá a informar a los premiados, indicándoles el premio conseguido a través del correo electrónico.

Durante el acto de defensa de los trabajos y la entrega de premios se realizarán fotografías que después se podrán reproducir y difundir a través de nuestros canales de comunicación para la difusión del premio, también para futuras publicaciones sobre la iniciativa.

Con relación al otorgamiento del premio, el tribunal valorará la originalidad, la creatividad, el rigor académico, así como la relevancia y pertinencia del tema tratado.

PREMIOS

Cada convocatoria del Premio Internacional Preuniversitario FUNIBER Investiga otorgará dos premios.

El trabajo que sea galardonado con el primer lugar recibirá el premio de 400 dólares destinado a los autores, y 250 dólares para el centro de enseñanza. Para el profesor responsable del trabajo, se otorgará una beca de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER) cuya ayuda económica será del 70% para estudiar uno de los programas de postgrado online o del 60% para estudiar uno de los doctorados online que promueve FUNIBER titulados por una universidad de la red.

El trabajo que sea galardonado con el segundo lugar recibirá el premio de 200 dólares destinado a los autores, y 125 dólares para el centro de enseñanza. Para el profesor responsable del trabajo, se otorgará una beca de la Fundación Universitaria Iberoamericana cuya ayuda económica será del 70% para estudiar uno de los programas de postgrado online o del 60% para estudiar uno de los doctorados online que promueve FUNIBER titulados por una universidad de la red.

Todos los finalistas recibirán diploma de reconocimiento.

Los estudiantes ganadores del primer o segundo lugar que futuramente quieran estudiar en una de las universidades de la red, cuyos programas son patrocinados por FUNIBER, también tendrán una exención de la inscripción de matrícula.

En caso de trabajos en equipo, la parte del premio correspondiente a la autoría se repartirá el premio entre el alumnado responsable del trabajo.

A criterio del jurado, puede otorgar un número variable de accésits o de menciones especiales, sin dotación económica.

El premio puede declararse desierto a criterio del jurado.

CALENDARIO

Convocatoria: Octubre a marzo

Anuncio de convocatoria:	2 de octubre de 2024
Inscripción y presentación de trabajos:	2 de octubre de 2024 a 1 de diciembre de 2024
Anuncio de los finalistas:	2 de febrero de 2025
Defensa oral:	18 de febrero de 2025
Anuncio de ganadores:	4 de marzo de 2025

CESIÓN Y DERECHOS

Los autores de los proyectos finalistas, o ganadores, cederán sus derechos de reproducción, comunicación y publicación a la organización del concurso con fines de difusión y promoción del Premio, así como de exhibición en encuentros y ferias vinculados a la organización citando siempre el nombre del autor/a y sin perjuicio de sus propios derechos como autor/a.

Los y las participantes aseguran ser los autores de los proyectos presentados y se responsabilizan del contenido de los mismos con total indemnidad de los organizadores y patrocinadores del certamen.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado y de la organización.

Cualquier contingencia no prevista en las mismas será resuelta por la organización.